



Secretaría Municipal

**ACTA Nº 003/2014
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PAPUDO**

**FECHA : 14 de Noviembre 2014
HORA : 10:30 horas**

La sesión es presidida por el Vicepresidente Sr. Manuel Encina Varas y cuenta con la asistencia de los señores consejeros que se indica;

**SRA. MIRIAN OLIVARES OSSES
SRA. MARIA ANGELICA FIGUEROA
SRA. MARCELA HERNANDEZ BUSTAMANTE
SRA. SAMUEL ENCINA VARAS
SRA. LIDIA GODOY TAPIA
SR. MANUEL LEPE SAENZ
SRA. ALMA PEÑA FIGUEROA
SR. JOSE CATALDO BRICEÑO**

SRA. SANDRA MATURANA ENCINA	AUSENTE
SR. BRUNO ARCOS ARENAS	AUSENTE
SR. JOSE REINOSO MIRANDA	AUSENTE
SR. CRISTIAN PALACIOS LILLO	AUSENTE

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

Punto Único:

➤ Exposición sobre Ley de Transparencia

Expone Sr. Luis Mena Aravena, señala que el Consejo de la Transparencia es una entidad autónoma que tiene por objetivo promover la transparencia de la función pública, fiscalizar el cumplimiento de las normas de transparencia y garantizar el derecho de acceso a la información. Señala además que cada servicio público debe mantener en sus sitios web la información permanente y actualizada al menos una vez al mes, sobre su personal de planta, a contrata y a honorarios con sus remuneraciones, las contrataciones para el suministro de bienes, prestación de servicios y contratación de estudios o asesorías, las transferencias de fondos públicos, información sobre el presupuesto asignado y sus informes de ejecución y resultados de auditorías al presupuesto. Señala además que tanto como los ministerios, las intendencias, las gobernaciones, los gobiernos regionales, las municipalidades, los servicios públicos o cualquier órgano del estado, están obligados a tomar medidas de transparencia activa.

Señala que existen dos tipos de solicitud, está la transparencia activa y la transparencia pasiva, la activa tiene la iniciativa de difundir información sin que nadie lo solicite como una manera de transparentar la gestión y la pasiva hace referencia a la obligación que tienen las instituciones del estado de responder y entregar a los ciudadanos los documentos y la información generada en el proceso de gestión y administración del organismo.

Indica que para solicitar algún tipo de información debe hacer la solicitud ya sea por escrito ingresándola por oficina de partes o a través de un sitio web, donde debe contener el nombre, apellido y dirección, identificación clara de la información que requiere, órgano administrativo al que se dirige y su firma. Además indica que el plazo de entregar la información de veinte días hábiles, indica que si la solicitud amerita una cantidad de información o gestión dificultosa se gestiona una prórroga de hasta diez días hábiles para responder la solicitud, señala que en el caso de los reclamos si el municipio o la institución responde y el ciudadano no está satisfecho con la información que se les entrego y están las razones para reclamar, se puede reclamar en la gobernación, este plazo será de quince días hábiles pasando este plazo ya queda desistido el reclamo.

Consejal Sr. Manuel Lepez, consulta sobre el rating de la transparencia en la comuna.

Sr. Luis Mena, señala que existen aproximadamente trecientas municipalidades en el país, la última medición es de un porcentaje cercano a los noventa y dos por ciento, el promedio nacional es de cincuenta y cinco por ciento.

Varios e Incidentes:

Consejal Sra. Maria Figueroa, consulta por nuevas señaléticas instaladas, indica que será caótico para la temporada estival. Señala que ceda el paso que se encuentra frente los bomberos se trasladó a la carretera f-30, señala que ha visto vehículos que pasan directo de la copec hacia arriba donde indica que falta más señalización.

Secretario Municipal, señala que para esos efectos se aprobó en concejo municipal donde se dictó una ordenanza donde señala que sin perjuicio a eso se puede para la próxima sesión un informe que lo hace el director de obras.

Consejal Sr. Manuel Lepez, señala que es la única manera como organismo y consejo de participar en la comunidad, para que las autoridades estén el tanto de lo que realizan las organizaciones comunitarias, señala que la vez pasada comunico que la unión comunal de la villa marina no podía entregar antecedentes ya que se encontraba en proceso de elecciones donde señala que ya se encuentra formalizada quedando como presidenta la Sra. Carmen Espinoza, secretario Sr. Manuel Lepez y tesorera la Sra. Isabel Gallardo, para que la gente tome conocimiento de esta actualización donde además señala que para solicitud de la sede pueden contactarse con la Sra. Presidenta Carmen Espinoza, lo mismo con la junta de vecinos vista hermosa señalando que su directiva se encuentra al día, señala que en base de las necesidades se sigue en lo mismo, junto con dideco y el Concejal Araya se realizó un catastro de las necesidades de su unidad vecinal, el polideportivo donde aún no se tiene respuesta, el tema de iluminarias en el sector, donde además señala una inquietud donde las iluminarias están bajando su intensidad, ya que el tema de iluminarias en una seguridad pública, señala que el tema de trabajo de la unidad vecinal donde se realizó un listado de algunas necesidades en el sector de la villa marina, áreas verdes, veredas y muros de contención donde se solicitó al gobernador para ver situación de vecinos donde señala que es muy precaria donde indica algunos nombres de los propietarios como la Sra. Patricia Díaz, Sr. Patricio Cárdenas entre algunos, presentado problemas con sus muros, donde en diez y quince años aún no se les ha podido dar una solución, para que tengan una mejor calidad de vida.

Señala además que carabineros ya está en antecedentes del derrame de aguas servidas que se encuentra en la propiedad del Sr. Cristian Misle frente bomberos, donde indica que carabineros enviará un oficio al municipio en relación a este problema, señala que este es una zona residencial donde la duda es porque existe una fábrica de envasados de mariscos donde no se sabe si es industrial o artesanal, donde señala por qué como ciudadano, como peatones tener que vivir el día a día con esas aguas servidas en la calle.

Secretario Municipal, señala que estas peticiones o consultas, en la próxima reunión se solicitara a las personas correspondientes en cuanto a los proyectos que se encuentran en cartera, el tema de las iluminarias existe una empresa que realiza las mantenciones y todas las necesidades y proyectos al igual que las aguas servidas se harán presentes a quienes correspondan donde las demás en la próxima sesión donde está considerado que se presente Secplan para que informe con respecto a los proyectos en carpeta.

Consejal Sra. Marcela Hernández, señala que estuvieron Sres, de Esval, donde se habló el tema de escases de agua en condominios y la comuna en general, donde aseguraron que no existiría ningún tipo de problemas, donde señala que el fin de semana estuvo en unas termas donde escucha por la radio la escases de agua en la comuna de Petorca, donde Papudo fue nombrado también, que personal de Esval ya estaba en conocimiento, donde su inquietud es si es verdad tal información.

Secretario Municipal, señala que no le corresponde contestar, pero si hace presente todas las consultas serán transmitidas para que en la próxima sesión se informe sobre las inquietudes ya mencionadas, señala además que puede que se confunda con el tema de la sequía que afecta a Papudo en sector rural, donde señala que el ministro ya incluyo a Papudo, donde ya hay un decreto, donde se han realizado algunos mejoramientos.

Consejal Sr. José Cataldo, señala que en Pullally están presentando problemas con el transporte público, donde en un horario de la mañana y después por la tarde la empresa que presta los servicios no se hacen presentes, donde hace presente la molestia de la gente y niños que estudian ya que señala que tienen que cruzar el río para poder tomar locomoción.

Sr. Administrador, señala que se solicitó una audiencia con la seremi de transporte apoyado del diputado Urizar para la primera semana de diciembre, junto con la alcaldesa, equipo técnico y vecinos de Pullally, para ver soluciones.

Consejal Sra. Marcela Hernández, señala que le comento a Don Jorge Rubio y Don Andrés Mejías que por calle serrano no habían disco pare en cocran con serrano,

donde se colocó un disco pare solamente en la subida de la plaza once de septiembre donde al otro se colocó un ceda el paso, indica que con el nuevo cambio de transito los automovilistas cuando pasan por la copec suben por blanco y pasan por serrano a gran velocidad evadiendo a carabineros, donde señala que tuvo la suerte de conversar con el Inspector Hernán Palacios donde señala que el muy gentil le solicita que hiciera llegar una carta donde reúna firmas para hacerla llegar al departamento de tránsito.

Sr. Administrador Municipal, señala que tratara el tema con la dirección de obras, donde señala que no hay departamento de tránsito y el director de obras asume esas funciones por ley, donde tendrá una solución en unas semanas.

Consejal Sra. Marcela Hernández, además señala que hay una señora donde pavimentaron por Riquelme con chorrillos donde arrancaron muchos árboles que ya se encontraban muy desgastados, donde ella consulta si van a plantar más árboles.

Sr. Administrador Municipal, señala que habrá un plan de desarrollo paisajístico en conjunto con los vecinos del sector organizado en el mismo comité de pavimentos.

Consejal Sr. Manuel Lepez, señala que estuvo en el congreso con el diputado Urizar donde le solicito la información relacionada al polideportivo para solicitársela a Don Wilson.

Siendo las 11,50 hrs. Se da término a la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 14 de Noviembre 2014

Documento firmado por Secretario Municipal como Ministro de Fe